



NACIONES UNIDAS
DERECHOS HUMANOS
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO

Colombia

MI VOZ CUENTA EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ. CONFERENCIA INAUGURAL POR MANUEL RESTREPO YUSTI. ONU DERECHOS HUMANOS

El material audio visual que se presentará en este evento bajo el título “MI VOZ CUENTA EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ” trae implícita una invitación a realizar un ejercicio de memoria y compromiso que contribuya a la paz, teniendo como referentes, relatos que surgen de algunas voces de víctimas del conflicto armado interno, quienes nos ofrecen testimonios que van más allá de un mero recuento episódico. Con su presentación ante un público universitario se trata de propiciar un proceso que sigue un principio fundamental cuando se trata de resignificar la vida, curar heridas, elaborar los traumas y tramitar los duelos: “El pasado se vuelve memoria cuando podemos actuar sobre él en la perspectiva de un futuro”; todo ello para que en el diálogo que se desprenda de este ejercicio comunicativo nos preguntemos ¿cuál es el papel de las universidades en la construcción de paz?

En contraste con las voces de las víctimas también aparecen en dicho material otras voces de actores que han participado en dicho conflicto y que crean un marco de referencia para reconocer las tensiones, negaciones, puntos de vista y memorias en disputas, que señalan la dificultad que miles de víctimas han tenido para constituirse como sujetos-as políticos de la memoria, de la reparación, de la justicia, de la paz y de los derechos humanos.

Con la finalidad de hacer explícito un contexto que sirva para ampliar la comprensión de dicho material queremos presentar algunos elementos tanto conceptuales como metodológicos que potencien la invitación a que las voces de cada uno-a de ustedes contribuyan a la construcción colectiva de la memoria que será un elemento fundamental, más no el único, para definir un futuro que rompa esta espiral de violencia que nos ha caracterizado.

1-EL CONFLICTO ARMADO INTERNO.

Tal como lo dice el “Informe General. Grupo de Memoria histórica: Basta Ya. Colombia: Memorias de guerra y Dignidad”: “En Colombia el conflicto armado no tiene una modalidad de violencia distintiva”. Por el contrario los grupos comprometidos en él han utilizado todas las modalidades que han contribuido a una crisis humanitaria y social de grandes proporciones. Pero igualmente el desencadenamiento de este largo conflicto es el resultado, no de las decisiones de unos u otros actores por separado, sino de unas interacciones de conflictos y viejas violencias, que se remontan



NACIONES UNIDAS
DERECHOS HUMANOS
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO

Colombia

a épocas anteriores a un momento crucial como es el asesinato de Gaitán, y a intensos nudos de contradicciones sociales, económicas y culturales de larga duración, que al no ser solucionados, han configurado un escenario complejo donde el conflicto político quedó dispuesto de tal manera que derivó en una larga y cruenta guerra.(op.cit.).

Movimientos insurgentes, Fuerzas Militares del Estado y estructuras paramilitares han cometido crímenes de guerra y de lesa humanidad (ver distinciones en el marco de la Convención de Ginebra Y de la CPI), haciendo de la población civil la principal víctima de sus confrontaciones y acciones. En este escenario es factible discutir sobre la intensidad en el uso de modalidades de violencia y la sevicia en su aplicación, pero no es posible desligar a ninguno de ellos de su uso indiscriminado. Especial mención merece la brutal violencia sexual contra las mujeres y contra la población LGTBI como arma de guerra utilizada por todos los actores que participan en este conflicto.

Pero lo preocupante es la postura por parte de los actores armados cuando niegan la existencia de los eventos que señalan el uso indiscriminado de dichas formas de violencia. "La forma de negación más comúnmente tratada es la literal, cuando se niega la existencia del evento traumático. La negación también se expresa mediante la interpretación de los hechos o la comprensión de sus implicaciones. La negación puede ser oficial, provenir de una organización o estar inmersa en el discurso público." (M. Reed, Documento de trabajo. ONU Derechos Humanos, 2015). Un claro ejemplo de negación es la explicación sobre el reclutamiento de NNA cuando se aduce que los están "protegiendo", como una justificación de este delito.

Contrario a la negación está la evidencia que "se asoma" en el material que se verá contenido en "Mi Voz Cuenta en el Proceso de Paz", cuando los testimonios de las diferentes víctimas nos interpelan. De ellas y de datos estadísticos es posible inferir que los paramilitares ejecutaron en mayor medida masacres, asesinatos selectivos, desapariciones forzadas, desplazamiento e hicieron de la sevicia una práctica recurrente con el objeto de incrementar su fuerza de intimidación. Igualmente la guerrilla acudió al secuestro, los asesinatos selectivos, los atentados terroristas, la siembra de minas antipersona, el ataque a poblaciones con armas no convencionales, el desplazamiento, además del reclutamiento ilegal a menores de edad y el ataque a bienes civiles. La inocultable participación de agentes estatales como autores de crímenes como los llamados falsos positivos, de violaciones a los derechos humanos y al DIH, sus alianzas con grupos de poder económico, sus dolosas omisiones, dan un resultado particularmente inquietante y doloroso para la sociedad, dado el mandato constitucional que se les asignó y la responsabilidad moral y ética que les compete para hacer honor a tal delegación.



NACIONES UNIDAS
DERECHOS HUMANOS
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO

Colombia

Tal vez no haya unanimidad entre los colombianos y colombianas, y en especial dentro de la institucionalidad, cuando se trata de identificar los factores determinantes y recurrentes en el origen, las transformaciones y prolongación de este conflicto. No obstante esto, es posible mencionar algunos de dichos factores que los investigadores en el tema, el Movimiento Social por la Defensa de los Derechos Humanos, Ongs, grupos de trabajo y el propio esclarecimiento de casos emblemáticos han señalado como causas estructurales o situaciones objetivas (términos poco aceptados por los voceros de quienes por intereses particulares quieren darle la espalda a la realidad del país): la problemática agraria, la debilidad de la democracia y su estado fracturado, y la impunidad, como se menciona en la mayoría de los Informes de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, presentados a la Mesa de la Habana, 2015.

1.1-LA VIOLENCIA ARMADA Y LA PROBLEMÁTICA VINCULADA A LA TIERRA.

El Informe del Grupo de Memoria Histórica, ha nombrado al primero de dichos factores de una manera llamativa que muestra una evolución conceptual que profundiza el problema que se quiere señalar: “Las viejas deudas y los nuevos problemas vinculados a la tierra”. Esto hace relación a la problemática que tiene que ver con la apropiación, el uso y la tenencia de la tierra que se desdobra en procesos violentos que aunque varían en la forma, en la duración y en la intensidad, permiten madurar el binomio guerra y problema agrario.

Sin dejar de desconocer que el problema agrario se remonta a la historia de la conformación de la nación es posible enfatizar, para abreviar, que las variadas formas que históricamente ha adquirido dicha problemática se materializan en despojos violentos, cruentas luchas partidistas que tienen como bandera intereses terratenientes, ampliación de fronteras territoriales de grupos de poder mediante el despojo, usos inadecuados de la tierra que amenazan las economías campesinas de pequeña y mediana propiedad, demarcación de fronteras territoriales restringidas con aparentes pretextos partidistas, luchas en territorios de colonización y de ampliación de la frontera agrícola, desplazamiento, arrasamiento de territorios étnicos y comunales, relaciones laborales asimétricas, procesos históricos de fallidas titulaciones, corrupción en oficinas de registro de instrumentos públicos.

Todas estas situaciones tienen rostros de hombres y mujeres excluidos, perseguidos y asesinados por defender sus derechos a la tierra, ante la mirada muchas veces impasible del Estado que nunca ha podido desarrollar una reforma agraria integral. La manifestación reciente más palpable de sus exigencias, del reclamo de sus derechos y de su propia desesperanza, está representada en el paro agrario de Marzo de 2014, con las peticiones hechas al gobierno por la Cumbre Agraria Y



NACIONES UNIDAS
DERECHOS HUMANOS
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO

Colombia

Campesina Étnica y Popular y las incumplidas promesas del gobierno, hasta el día de hoy, a una pronta solución signada por los acuerdos para poner fin a dicho paro.

Pero a “estas viejas deudas” que nos dejan “viejas cuentas pendientes” se agregan otros “nuevos problemas” que muestran las dinámicas inauguradas por el narcotráfico con ciertos modelos de macro proyectos agroindustriales y de explotación minera, pero que ante todo producen un concierto de alianzas criminales entre paramilitares, políticos, servidores públicos, élites locales económicas y empresariales, y narcotraficantes, y de las cuáles tampoco se excluye a la guerrilla y que hacen del agro un escenario de revictimización y despojo, con el añadido de un elemento que no se puede pasar por alto, los irreversibles daños al medio ambiente causados por sistemas de extracción criminales.

Tras la historia sobre la tenencia y propiedad de la tierra hay una constante, la de impedir cualquier esfuerzo por transformar los patrones inequitativos e irracionales para su explotación. Y en ese intersticio hay que situar igualmente las expresiones de resistencia del movimiento campesino que ha tenido que dejar una alta cuota de líderes muertos, de organizaciones y movimientos perseguidos, por esa red de actores violentos que se acaban de mencionar.

Especial atención requiere la presencia del conflicto en los territorios de los pueblos indígenas y afro descendientes. Allí no ha importado el respeto a la forma como estos pueblos conciben la tierra como pacha mama, como lugares de vida, sustento de la vida espiritual, física, social y cultural. Por encima de todo esto sus territorios han sido profanados violentamente y muchos de sus líderes asesinados y perseguidos fieramente y sus culturas amenazadas a nombre de la voracidad de intereses particulares y de una pretendida modernidad, discriminatoria, e instrumentalizada, que ha ignorado lo que significa ser un país pluricultural y multiétnico.

Ver la violencia desde esta perspectiva permite develar un rasgo inconfundible: la guerra en Colombia se ha librado principalmente en el campo, en pequeños caseríos rurales, en veredas y caminos apartados del país central.

Pero igualmente con el tiempo de su prolongación, el conflicto, hace presencia en algunos de los centros urbanos llenándolos de miedo e intranquilidad con sus estrategias de terror y regulaciones a la propia cotidianidad de sus habitantes, como nunca se había pensado. Los barrios se vieron marcados por fronteras invisibles y la extorsión, el boleteo, las vacunas, el reclutamiento ilícito de niños y jóvenes, y los asesinatos selectivos se convirtieron en hechos cotidianos ante la mirada aterrada de sus pobladores.



NACIONES UNIDAS
DERECHOS HUMANOS
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO

Colombia

Es importante señalar rápidamente que dentro de estas dinámicas del conflicto armado hay otro elemento que ayudó a recrudecer los efectos de esta guerra. Se trata de las disputas territoriales entre guerrillas y paramilitares. Según muchos investigadores estas no obedecen únicamente a factores políticos o a la adopción de planes estratégicos de guerra. El contexto económico proporcionó oportunidades que prometían grandes ganancias en las que la lucha por el territorio se convertía en un eje estratégico de disputa por una hegemonía, que costó muchas víctimas en la población rural.

Los paramilitares resultaron efectivos para la promoción del latifundio, la agroindustria, la minería, los megaproyectos, y como colofón de esto, aparecieron como fruto del despojo las fincas y haciendas suntuosas, ejemplares de una nueva simbología y estética del poder mafioso, todo esto en detrimento de las economías campesinas o de la mediana propiedad. Por su lado la guerrilla le apostó a la expansión de la economía cocalera como alternativa a una economía cada vez menos viable en zonas de colonización y de frontera agrícola. Alternativa que tampoco es simple de analizar puesto que como lo dice Alfredo Molano la coca significó para colonos y campesinos una salida económica y la guerrilla una salida para su seguridad.

Queda una gran reflexión apenas señalada someramente: los cambios en la configuración de la problemática agraria, o mejor la crisis del país rural, no pueden dissociarse del abandono del Estado que unido al despojo de las tierras han acompañado la disputa territorial. Un territorio que se organiza sin interferencia, por la precaria presencia del Estado o simplemente por la expulsión de la población por grupos que utilizan todas las formas de violencia, permite imponer un tipo de desarrollo asimétrico basado en los intereses en que se sustentan los grupos armados y/o sus aliados. Situación que sigue perpetuando la inequidad y los factores de conflicto, es decir de las causas no solo de su origen sino también de su prolongación.

1.2-UNA DEMOCRACIA INCONCLUSA Y UN ESTADO FRACTURADO.

El conflicto en Colombia también puede ser interpretado como un asunto de precariedad y debilidad de la democracia. Y ahí viene una pregunta maliciosa: ¿será que esa debilidad hace parte de un proceso inconcluso o que la debilidad es la manifestación de un modelo racionalmente agenciado por los bloques de clase que han detentado el poder? De todas maneras dicha precariedad ha tenido una expresión histórica en las características de un régimen autoritario, que se ha manifestado como fiel representante de unos intereses de élites organizadas en unos partidos tradicionales que se han beneficiado de un bipartidismo excluyentemente, de alternancia del poder, de la violencia criminal contra el opositor, de empobrecer la democracia con un



NACIONES UNIDAS
DERECHOS HUMANOS
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO

Colombia

sistema clientelista y paternalista, y del desconocimiento de los intereses generales sacrificados en nombre de intereses particulares. Pero ante todo, cerrando la posibilidad de la participación política amplia, de impedir los espacios de acción para las voces disidentes, y en general de complejos impedimentos para el uso mismo de las propias opciones legales.

En esa misma línea de causas enraizada en la fragilidad de la democracia colombiana se podría añadir el fracaso del Estado en la prevención y resolución de conflictos, la no presencia del Estado en la regulación de la vida, el uso de prácticas privadas de justicia y la conformación de ejércitos privados.

Pero igualmente también está el campo de las llamadas limitaciones que impone lo lógica del régimen imperante: los límites a la participación política, la persecución a proyectos políticos alternativos, la criminalización de la protesta social, la persecución a líderes y defensores de derechos humanos, el afianzamiento del discurso amigos-enemigos y como lo señala un investigador “la inflación del miedo y la seguridad, como factores culturales que potencian el conflicto” (G. Sánchez. Op.cit)

Igualmente la relación centro periferia ha contribuido a conformar las diversas causas del conflicto, dado que el Estado central ha sido incapaz de ofrecer una protección efectiva a las regiones. Las relaciones entre centro y periferia han estado marcadas por la impronta de las élites regionales, con mentalidades pre modernas, que impusieron acciones y proyectos que nada tenían que ver con un entorno democrático y con una concepción de desarrollo con equidad y en donde la violencia y las asimetrías se convierten en un medio de acumulación de poder, bien sea para controlar el gobierno de las sociedades regionales, incluyendo sus finanzas, para influir sobre la política nacional con intereses ajenos a un propósito de fortalecer la democracia guiada por una voluntad colectiva y participativa, o bien para realizar actos de corrupción utilizando los escasos recursos públicos . Todo esto almibarado con una mezcla que contribuye de forma prevalente a la debilidad de la democracia, de paternalismo social y clientelismo político.

Todo lo anterior es importante en este análisis, puesto que pone de presente que en muchos casos la dinámica de los conflictos armados no obedecen, sencillamente a la escisión clásica: insurgencia contra gobierno; o izquierda contra derecha. Una vez instalado el conflicto armado, lo que si es cierto es que “tiene el potencial de transformar la lógica que opera detrás de problemas menores y triviales, y de reclamos sociales en dinámicas de violencia letal de gran escala”. (M. Reed. Op. cit.)

Sintetizando un poco, se podría decir que el sistema político colombiano en el que se sustenta el poder de un bloque de clase que se bambolea entre una premodernidad , una modernidad formal



NACIONES UNIDAS
DERECHOS HUMANOS
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO

Colombia

o inconclusa y en muchos casos al sometimiento a intereses extranjeros, no ha logrado como lo dice Emma Wills “tramitar y representar los reclamos” no solo de campesinos e indígenas y afro, de poblaciones y grupos en situaciones de vulnerabilidad, sino de todos-as los ciudadanos-as, como igualmente de territorios, que han sido excluidos de la protección y el bienestar que les debe brindar el Estado (Informe de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas presentado a la Mesa de Conversaciones de La Habana, febrero de 2015). Reclamos, que sería más pertinente nombrar como derechos, pero que no en pocas veces han sido traducidos a un lenguaje de alerta bajo la lógica de la figura amigo- enemigo, que tanto daño ha hecho a la configuración de una cultura política democrática y participativa en este país.

En esa misma lógica está el comportamiento de un sector de la institucionalidad, honrando las excepciones, que ha comportado un lamentable grado de parcialidad frente a diversos actores armados (paramilitarismo y auto defensas), haciendo honor a la expresión popular de hacerse “los de la vista gorda”, y lo que es más grave estableciendo alianzas con ellos, factores que determinan en gran medida la pérdida de legitimidad de muchos sectores de la institucionalidad. Tal vez lo trágico de esto es la materialización del mito griego en que la serpiente se empieza a devorar así misma empezando por su cola, hasta desaparecer, así mismo la persecución a quienes propician por la ampliación de la democracia, es el mayor ejemplo de un comportamiento que se convierte en perpetrador de la propia debilidad régimen imperante y de la dudosa calidad de esta democracia.

1.3-LA IMPUNIDAD.

La realidad jurídica del país ha creado marcos de actuación estatal y de respuestas sociales a ésta, que no pueden ser dejados de lado cuando nos remitimos a la compleja red de causalidades que han contribuido a generar las causas de una espiral de violencia armada en Colombia; causas que también obedecen a unas lógicas de una cultura política excluyente propias de ese Estado que se acaba de caracterizar.

El debate en Colombia sobre la justicia y su posible relación con el fenómeno que se ha venido tratando se ha centrado en la impunidad. No obstante que en el otro lado de la moneda se tiene en cuenta la relación compleja y central de algunas características de la propia justicia: la tradición legalista colombiana, la tradición de independencia de la rama judicial, las formas diferenciales de presencia en el territorio de las instituciones judiciales. Estos tres elementos encierran paradojas que no son fáciles de entender y por eso los mencionamos para no caer en un mero



NACIONES UNIDAS
DERECHOS HUMANOS
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO

Colombia

reduccionismo. Sólo queremos acentuar la otra cara de la moneda representada en el fenómeno de la impunidad.

También es bueno acotar que la propia justicia ha sido víctima del conflicto, situación que se puede corroborar, con las amenazas, asilos y desplazamientos y con la muerte de muchos jueces y fiscales en cumplimiento de sus deberes, en manos de actores del conflicto. El caso de la masacre de La Rochela en el que fueron asesinados 12 funcionarios del Cuerpo Técnico de Instrucción Criminal, es dolorosamente paradigmático.

Tal como lo dice la Corte Interamericana de Derechos Humanos se entiende por impunidad “la falta en su conjunto de investigación, persecución, captura, enjuiciamiento y condena de los responsables de las violaciones de los derechos protegidos por la Convención Americana, toda vez que el Estado tiene la obligación de combatir tal situación por todos los medios legales disponibles ya que la impunidad propicia la repetición crónica de las violaciones de derechos humanos y la total indefensión de las víctimas y sus familiares”.

Algunas de las catastróficas consecuencias de la impunidad están en las siguientes consideraciones:

La impunidad en Colombia ha sido causa de violaciones de los derechos humanos, puesto que debilita la convicción de que esas violaciones constituyen conductas ilícitas y le restan vigencia a las normas que protegen los derechos humanos.

La impunidad ha propiciado la creación de imaginarios y acciones que abren espacios a la venganza privada, en sustitución de un órgano legítimo que falla. Deja a las víctimas huérfanas de la protección del estado y estimula acciones delincuenciales y de no respeto al orden jurídico.

La impunidad en Colombia ha lesionado gravemente el sentido de justicia y el deseo de conocer la verdad que tiene la sociedad.

La impunidad en Colombia ha sido la causa de postergar el derecho a la Justicia, la verdad, la reparación y la no repetición.

Si bien es cierto que este fenómeno ha surgido en Colombia de un complejo nudo de causas históricas, sociales, culturales y políticas que representan grandes desafíos para ser desterrados, también lo es que al situarnos en una perspectiva de construcción de la paz no tenemos más que reconocer que un elemento fundamental de ésta es la justicia. Ahí en el medio están los duelos emocionales de las víctimas de las violaciones a los derechos humanos, expectantes a que cierren sus heridas con una política de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.



NACIONES UNIDAS
DERECHOS HUMANOS
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO

Colombia

1.4-¿HABRÁ LUGAR A OTRA POSIBLE CAUSA?

Tal como lo comenta Arturo Guerrero en su ensayo: UNA ROSA VIOLENTA, publicado en EL ESPECTADOR (Mayo2015), en el documento de la Comisión Histórica hay un vacío, que tal como lo insinúa el autor se hace extensivo a otros grupos de intelectuales, que no permite explorar otras causalidades, debido a la ausencia de análisis sobre algunas características culturales del país y su relación con la violencia, a excepción de Sergio Zubiría que equipara algunos asuntos políticos e ideológicos con dicho término.

Excepcionalmente algunos pensadores colombianos han intentado abordar dicho asunto desde un análisis de la llamada cultura de la violencia que se mimetiza en mentalidades que tienen una forma extrema de defender su pretendida verdad, desde el dogma, o del pensamiento férreo como lo llamaba Estanislao Zuleta.

El pensamiento dogmático conduce a sistemas rígidos de pensamiento, a jerarquías y códigos que cuando se ven amenazadas por otras lógicas, argumentaciones y por la inteligencia, generan una pulsión violenta que a nombre de la defensa de una pretendida verdad termina por validar la eliminación del opositor, por el medio que juzgue más efectivo. Más allá de la guerra ésta cultura “ infiltra calles, casas, campos, iglesias, tabernas, aulas, fábricas, talleres, estadios, todos los lugares ordinarios donde los colombianos ejercemos como países enemigos” (Arturo Guerrero .op. cit.). Citando a García Márquez, Aureliano Buendía le contesta a su compadre Gerineldo Márquez, tan seguro de saber por qué peleaba: “Dichoso tú que lo sabes. Yo por mi parte, apenas me doy cuenta que estoy peleando por orgullo”, reconociendo así su pensamiento férreo.

2-UN PUENTE ENTRE EL AYER, HOY Y MAÑANA

Todo lo anterior nos lleva a preguntar no solo por ese doloroso pasado sino también por el futuro y es por eso que queremos tender un puente entre el ayer, el hoy y el mañana, por medio de unas reflexiones sobre la memoria histórica y los sujetos de ella, entre los cuales estamos todos los que pertenecemos a esta sociedad y ejercemos la ciudadanía, y de manera muy especial las propias víctimas. A estas últimas las oiremos en el material audio visual que se presentará en este encuentro, y luego seguirá el eco de nuestras propias voces que se preguntarán igualmente por la memoria, por los imaginarios y relatos que tenemos de esta guerra.



NACIONES UNIDAS
DERECHOS HUMANOS
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO

Colombia

2.1-LA MEMORIA HISTÓRICA.

Dice Gonzalo Sánchez que “En Colombia, donde ‘el pasado no pasa’ porque la guerra no termina”, el culto a la memoria es mucho más ambiguo..., puesto que puede cumplir una función liberadora, pero también puede producir efectos paralizantes.”(Guerras, Memoria e Historia. 2009)

Por eso mismo para empezar a delimitar el significado de memoria que nos interesa se quiere significar con ello, el reconocimiento de las huellas que han marcado la historia individual y colectiva y la impronta que dichas huellas han dejado entre nosotros, es decir como función liberadora; se trata de pensar cómo incorporamos dichas huellas en el lenguaje y en nuestras narrativas; cómo las representamos y condicionan nuestro presente; cómo restituimos los heterogéneos fragmentos tan dispersos en una memoria común; cómo enfrentamos el futuro a partir de dichas huellas; finalmente, como resultado de todos estos procesos, cómo resignificamos nuestra propia identidad. Puesto que para efectos de un diálogo como el que nos proponemos, entendemos la memoria como una forma de resistencia a la desaparición de la propia identidad y como un proceso de ejercicio del reconocimiento de nuestra propia dignidad.

En relación con el otro-a, en un complejo marco social como el colombiano, a lo que aspira la memoria es que los viejos adversarios del conflicto puedan hablar de sus contrapuestas visiones del pasado, para construir un espacio público en el cual debatir abiertamente sobre los diferenciados proyectos de sociedad a través de prácticas incluyentes con una perspectiva ética y política.

Es claro entonces, que cuando se habla de memoria como una opción ética y política estamos haciendo énfasis en que la memoria en un sentido profundo, es una forma de resistencia a la muerte, a la desaparición de la propia identidad y sobre todo es un exorcismo a la venganza.

En un famoso libro sobre la memoria, Las Formas del Olvido, de Marc Augé,(1998) este autor resalta que “la memoria tiene un sesgo militante, resalta la pluralidad de los relatos. Inscribe, almacena u omite y a diferencia de la historia es la fuerza, la presencia viva del pasado en el presente. La memoria requiere del apoyo de la historia, pero no se interesa tanto por el acontecimiento, la narración de los hechos, como dato fijo sino por la huella de la experiencia vivida, su interpretación, su sentido o su marca a través del tiempo. Por eso lo que se olvida o se recuerda no son los hechos mismos, tal como se han desarrollado, sino la “impresión”, el sello que han dejado en la memoria”.



NACIONES UNIDAS
DERECHOS HUMANOS
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO

Colombia

Estamos hablando de las memorias colectivas o de lo que T. Todorov llama “Memorias Ejemplares”, (T. Todorov. Memoria del Mal, Tentación del Bien, 2002), que parten de un principio ético de buscar propósitos curativos que en el campo social no son otra cosa que acercarse a “una orientación hacia el aprendizaje social para transformar las condiciones que hicieron posible el drama político que golpeó a las víctimas y envolvió a los victimarios”, (María Teresa Uribe de Hincapié. La voz dulce de la verdad amarga. 2015). Tal vez en Colombia el ejercicio más importante de memoria ejemplar sería el de ponernos de acuerdo en señalar que han existido causas que han llevado a que este conflicto se haya generado y sobrevivido en una etapa de larga duración que ha causado una profunda crisis humanitaria y que dichas causas deben ser removidas o superadas mediante un gran consenso social. Por eso iniciamos ya esta reflexión con una aproximación enunciativa a dichas causas.

Para nuestro caso, en este evento, se trata de propiciar la construcción colectiva de relatos que nos hablen de la memoria de nuestro devenir histórico, contruidos por grupos juveniles, docentes, y otros colectivos que interactúan en una institución tan importante como la universidad.

2.2-DE VÍCTIMAS A SUJETOS POLÍTICOS DE LA MEMORIA.

Gonzalo Sánchez (Op. Cit.), ha planteado lo siguiente: “La figura del desplazado (léase víctima. S.n.) parecería ser la que más dramáticamente encarna nuestros desarraigos, nuestra imposibilidad de encontrar un punto fijo, un despegue cierto a un futuro determinable. El desplazamiento, con su memoria rota, es la evocación permanente de nuestra propia inestabilidad. En ese sentido, en Colombia de hoy todos somos, de alguna manera desplazados. Hemos perdido referentes y seguimos en la búsqueda de la unidad de una experiencia histórica que sólo aparece como dispersa, hecha pedazos, y con un sentido de pérdida irrecuperable”.

La cita anterior sirve de introducción al tema que se ha señalado en este aparte del conjunto de ideas con las que se quiere estimular un diálogo a partir del material visual, Mi Voz Cuenta, que acompaña este evento. En parte el pensamiento de Sánchez ilustra una realidad comprobable pero igualmente se queda corto en señalar la otra cara de la moneda. Se trata del fenómeno lentamente progresivo del empoderamiento de las víctimas al constituirse como sujetos políticos. Fenómeno que no es ajeno a la realidad que se viene presentando en el contexto nacional, y que se perfila como el hecho político más significativo en medio de las voces que claman por la paz.



NACIONES UNIDAS
DERECHOS HUMANOS
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO

Colombia

No obstante esta señal importante de auto reconocimiento por parte de algunos sectores de víctimas y de la sociedad, queda, para volver a la tesis de G. Sánchez, un faltante representado en esa especie de evasión de nuestra propia miseria, y falta de reconocimiento de una cruel realidad que caracteriza a un grupo lamentablemente considerable de la sociedad colombiana en su conjunto, incluyendo sectores de las propias víctimas, y lamentablemente, lo que es más preocupante, de la misma institucionalidad y al cual pretende llegar un material como Mi Voz Cuenta.

Pero ¿cuáles son los determinantes que han permitido avanzar en la construcción de la víctima como sujeto político, elemento progresivo no sólo en la construcción de la memoria histórica, sino también en la defensa de sus derechos y la restauración de una plataforma ética referida a la verdad, Justicia, reparación y garantías de no repetición ?

En el libro: “Memorias y Formación: Configuración de la Subjetividad en Ecologías Violentas”(Herrera, Ortega, Cristancho, Olaya.2013) se reseñan tres modalidades:

La primera, corresponde a experiencias formativas previas a las acciones de los victimarios, que permitieron la construcción de un tejido social y que produjeron proyectos políticos y comunitarios de donde surgieron liderazgos y aprendizajes colectivos que se materializaron en la defensa de intereses ligados a sus condiciones materiales, sociales y culturales de vida.

La segunda, corresponde a las reacciones frente a las modalidades de los actos de terror y estigmatización, que generaron una especie de mecanismo que hizo evidente su propósito estratégico de desarticulación de los tejidos sociales y proyectos colectivos, y permitieron a las víctimas entender que no se trata de casos aislados sino de dispositivos de dinámicas y de prácticas reiteradas y sistemáticas, que obedecen a intereses perfectamente reconocibles y que igualmente son portadores de rituales y acciones repetidas que afectan la cotidianidad de las comunidades.

La tercera modalidad de subjetivación, se consolida en las dimensiones simbólicas, sociales y culturales que tienen que ver con los mecanismos utilizados por las propias víctimas para la elaboración de procesos de duelo, construcción de lugares de memoria, luchas y movilizaciones por la resignificación de la vida, y acciones en defensa de sus derechos conculcados.

Desde nuestra experiencia, como ONU Derechos Humanos, es posible agregar una cuarta modalidad, la que ha sido influenciada por la difusión de la jurisprudencia emanada de órganos internacionales de derechos humanos y que han encontrado en ONGs nacionales, defensores de derechos humanos y líderes populares, una fuente de formación de subjetividades que han ido



NACIONES UNIDAS
DERECHOS HUMANOS
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO

Colombia

más allá del binomio víctima-victimario, para proponer experiencias de reconfigurar la relación Estado-sociedad civil, dentro de unos parámetros de responsabilidad, de derechos y deberes.

Pero quisiéramos agregar un punto de vista que profundice en el mecanismo de subjetivación propiamente dicha con el fin de no confundir los procesos que facilitan la formación de estas subjetividades con las lógicas de construcción simbólica en sí misma. No sin antes decir que lo que define a dicha víctima como sujeto político es “el deseo de ser actor y se es “actor” en lo social y no en el vacío”, es decir en el espacio delo público, con acciones políticas propias de un sujeto de derecho. (Manuel Restrepo Yusti. Construcción de Subjetividades. 2005).

Empecemos por preguntar: ¿Por qué el título del material que veremos menciona la “voz” de una manera que nos lleva a una invitación para que “esta cuente”? Hay muchas razones: la primera, porque nos invita a participar en la elaboración de un duelo público y colectivo. La segunda, porque con nuestra voz contribuiremos a conjurar el silencio y el olvido de lo que nos ha sucedido en tantos años de conflicto. Y la tercera, porque se invita a realizar ejercicios de construcción colectiva de memoria histórica para que el olvido no pueda tapar tanto dolor ni desperdiciar las posibilidades de la esperanza. La cuarta, porque nos hace posible nombrar responsables, puesto que no puede haber perdón sin imputabilidad.

Está comprobado que la voz de la palabra tiene la virtud para la curación de las heridas morales y la mitigación del dolor y que es un gran apoyo en los procesos de tramitación o elaboración del duelo. Y es ahí donde está el valor del apoyo que la sociedad puede darle a las víctimas para que esas palabras broten después de una ardua lucha contra el miedo de hablar. Ese apoyo no es otro que el de quererlas oír.

Pero si bien es cierto que este proceso tiene sus propios mecanismos en los que el sujeto se juega la victoria de la palabra sobre el silencio, también es cierto que aquí nos referimos a procesos colectivos en los que se da la puesta en público y para el público del dolor y el sufrimiento. Esta puesta en escena de las voces de las víctimas añade al diálogo público características especiales, como lo señala María Teresa Uribe de Hincapié (Op.cit).

En primer lugar, en sacar los relatos de la esfera privada a la esfera pública y sumarlo a otros relatos; al hacerlo se produce un efecto importante que señala no solo el derecho de las víctimas a decir la verdad, sino el derecho de las sociedades a buscarla. Es decir, se vuelve un imperativo de toda una sociedad.

En segundo lugar, escuchar la verdad y el dolor del otro, del opuesto, del contrincante, contribuye a desplazar el interés en la venganza hacia la transformación de las condiciones que alentaron las justificaciones de los conflictos, en nuestro caso del conflicto armado.



NACIONES UNIDAS
DERECHOS HUMANOS
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO

Colombia

En tercer lugar, el sentido de los diálogos públicos tiene una repercusión muy importante en el proceso que se ha denominado “de ajuste de cuentas” con el pasado, es decir de la reconciliación, cuando éste entraña situaciones vergonzosas, dramáticas y dolorosas como ocurre en los conflictos de larga duración como el colombiano.

En cuarto lugar, propiciar un encuentro entre la memoria ejemplar y las memorias literales o individuales de manera que estas últimas sean como una especie de piezas para armar en las que cada una de ellas se retroalimentan. La memoria ejemplar tiene un sentido político y pedagógico, un sentido de futuro que abarca un proceso en su totalidad, la literal le pone el rostro a la víctima pero a pesar de ello no logra abarcar el todo. La una requiere de un método y la otra de una necesidad de procesar un duelo (Reed y Todorov.op.cit).

Este encuentro de la memoria ejemplar y las memorias literales en una narrativa produce el sentido pedagógico de compartir lo que antes se creía que era de la esfera privada, como lo señala el estudio, El secuestro: una fractura en la identidad narrativa (Marieta Quintero y Miriam Oviedo.2013) cuando recupera para toda la sociedad las voces de víctimas de este flagelo y dice después de escuchar la memoria literal: “Las narrativas mostraron el secuestro como una experiencia de dominación y humillación marcada por la tortura moral que representa la extracción de la vida cotidiana y la ruptura de las redes afectivas. En el secuestro, la dominación, la humillación y la extracción de la vida cotidiana, obran como heridas a la identidad de los cautivos y cautivas”. Es por eso que la memoria al convertirse en narrativa devuelve la identidad a las víctimas y se convierte en un acto público, es decir político, por excelencia.

3- A MANERA DE CONCLUSIÓN.

Resulta esperanzador que este tipo de temas abordados de manera resumida en el contenido de estas notas escritas con el propósito de servir de introducción a un ejercicio que hace referencia a una guerra degradada, a miles de víctimas sujetos a violaciones de los derechos humanos y al DIH, a los propios perpetradores, a los obstáculos para que dichas víctimas se reconozcan y sean reconocidas como sujetos políticos y sujetos de derechos, a la responsabilidad de la sociedad en general por contribuir a encontrar caminos de solución, hagan parte en forma extendida y obligatoria de una oferta curricular especial que las universidades promuevan bajo los códigos de toda una especificidad disciplinar que sería la de educación para la paz.

Como ejercicio pedagógico es bueno preguntar: ¿Cuántos de los aquí presentes hemos contribuido a construir lugares de memoria para que esa historia no se olvide? ¿Cuántos hemos apoyado las iniciativas de paz o al menos tenemos claro por qué han fracasado las que se han editado? ¿Cuántos de nosotros hemos permanecido pendientes de las discusiones sobre la necesidad de la paz? ¿De qué hablamos cuando hablamos de paz?



NACIONES UNIDAS
DERECHOS HUMANOS
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO

Colombia

De ahí la importancia que debe darse a las experiencias de educación para la paz que tienen como objetivo transformar una cultura basada en la violencia por una cultura de paz. Tal como lo dice Amada Benavides de Pérez (Diálogos y Debates sobre los Derechos Humanos. Programa Andino de Derechos Humanos. Universidad Andina): “El desarrollo de una cultura de paz requiere de una concepción holística que incluye elementos subjetivos que atienden el manejo de las emociones, el perdón, la reconciliación y las relaciones con el trascendente; nuevas formas de convivencia social, tanto en la regulación de los conflictos interpersonales como en los conflictos internacionales, y el manejo de la justicia; y unas nuevas relaciones de respeto con la naturaleza, incluyendo la seguridad humana, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo”.

En general en Colombia no han existido ni las garantías necesarias para abrir un debate público que haga posible la construcción de un relato capaz de saldar cuentas con el pasado y construir una visión de futuro y mucho menos una política pública que estimule a educación para la paz y los derechos humanos en la perspectiva del marco del desarrollo humano como lo enfatizan Rosa Ludy Arias y otros (Reflexiones sobre el Derecho a la Educación y sus perspectivas en el marco del Desarrollo Humano. versión en internet).

No obstante lo anterior, al mirar la otra cara de la moneda, es posible identificar desarrollos acumulados expresados en iniciativas de memoria y DDHH, enseñanzas de la historia reciente, resistencias, experiencias colectivas y procesos académicos que nos han dejado aprendizajes sociales que están encaminados a la búsqueda de pedagogías del “nunca jamás”.

Citando a M. Uribe de Hincapié queremos a manera de epílogo dejar este pensamiento:

“...Tarde o temprano esas sociedades se encuentran de frente con lo que pretendieron dejar en el olvido: deben afrontar sus vergüenzas y sus miserias, mirar cara a cara a las víctimas y escuchar con humildad lo que tienen que decir [...] cuando esto ocurre, empieza a desatarse el nudo de la conjura y a deshacerse el pacto social sobre el silencio y, sólo en ese momento, las víctimas, los vivos y los muertos, pueden ser medianamente reparados y las sociedades pueden reencontrar el rumbo histórico hacia su futuro. Sin reparación, la convivencia es imposible, y sin convivencia, la democracia es una ilusión”. (op.cit.)